CMS

CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distr. GENERAL

PNUMA/CMS/Inf.9.12.55
17 junio 2008

ORIGINAL: ESPAÑOL

NOVENA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Roma, del 1 al 5 de Diciembre del 2008
Punto 10(a) de la agenda

REVISION DE LA APLICACION DE LA CONVENCION

Reportes Nacionales Enviados por los Miembros del Acuerdo

Reporte de: **Perú** (recibido: 17.06.2008)

Los reportes nacionales enviados por los Miembros del Acuerdo están a disposición de los participantes del Novena Reunión de la Conferencia de los Miembros de la Convención sobre Especies Migratorias en la Secretaría. La mayoría de ellos se encuentran en la versión original en la que se enviaron, con excepción de pequeños ajustes de formato.

REVIEW OF IMPLEMENTATION OF THE CONVENTION

National Reports Submitted by Contracting Parties

Report of: **Peru** (received: 17.06.2008)

The Secretariat is making available, for the information of participants in the Ninth Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Migratory Species, the national reports provided by Contracting Parties. For the most part, the national reports have been reproduced in the form in which they were received, apart from minor formatting changes.

REVUE DE L'APPLICATION DE LA CONVENTION

Rapports nationaux soumis aux parties contractantes

Rapport de**: Pérou** (reçu : 17.06.2008)

Pour l'information des participants à la Neuvième Réunion de la Conférence des Parties à la Convention sur les Espèces migratrices, le Secrétariat met à leur disposition des rapports nationaux fournis par les parties contractantes. Dans la plupart des cas, les rapports nationaux ont été reproduits dans la forme même sous laquelle nous les avons reçus, abstraction faite de formatages mineurs.

Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y a no solicitar copias adicionales.

FORMATO PARA LOS INFORMES DE LAS PARTES SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA CONVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

El actual formato de Reporte Nacional ha sido acordado por el Comité Permanente de CMS en su trigésima segunda reunión (Bonn, noviembre de 2007) para su uso obligatorio por las Partes, para los informes presentados a la Novena Conferencia de las Partes (COP9) (Roma, 2008).

Las siguientes preguntas combinan elementos de la Resolución 4.1 (Informes de las Partes) adoptada en la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes (Nairobi, junio 1994) y de la Resolución 6.4 (Plan Estratégico para la Convención sobre Especies Migratorias 2000-2005), adoptada en la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes (Ciudad del Cabo, noviembre de 1999), COP8 y su Plan estratégico 2006-2011 y Resolución 8.24 adoptada en la Conferencia de las Partes (Nairobi 2005), así como los compromisos que resultan de otras resoluciones y recomendaciones producidas de la Conferencia de las Partes.

Se invita a las Partes a responder a todas las preguntas y a brindar respuestas lo mas completas posibles, que incluyan, donde convenga, resúmenes de actividades, información sobre factores que limitan la acción y detalles sobre cualquier ayuda requerida.

Este documento está diseñado con casillas de formato de texto semi-automático. Por favor haga doble-clic en las cajas grises para entrar la casilla para incluir la información requerida. Continúe así con cada casilla de texto o salte directamente a la casilla siguiente usando la tecla “tab”. Donde se encuentran cajetillas, puede marcarles con un solo clic.

Por favor indique aquí el nombre de su país: PERÚ

¿Qué agencia ha sido la principal responsable de la preparación de este informe?

Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA

Cite algunas otras agencias que hallan también aportado:

Instituto del Mar del Perú - IMARPE. Organicaciones No Gubernamentales Prodelphinus, ACOREMA, APECO, WWF, Universidad Científica del Sur y Universidad Peruana Cayetano Heredia

I(a). Información general

Por favor completar la información de la siguiente tabla:

Parte	
Fecha de entrada en vigor de la Convención en [*nombre del pais*:]	**01.06.1997**
Periodo abarcado por este reporte:	2005-2007
Territorio donde se aplica la Convención:	**PERU**
PUNTO FOCAL NACIONAL DESIGNADO	
Nombre completo de la institución	Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA
Nombre y título del punto focal designado	José Luis Camino Ivanissevich Jefe de INRENA
Dirrección postal:	Calle Diecisiete Nº 355. San Isidro. Lima 27 – Perú. Apartado Postal 4452.
Tel:	**(51 1) 224-3298**
Fax	**(51 1) 224-3218**
E-mail	jcamino@inrena.gob.pe
DESIGNACION AL CONSEJO CIENTIFICO	
Nombre completo de la institución	
Nombre y título de contacto	Victor Pulido Capurro
Dirección:	Paseo Los Eucaliptos Nº 285. Urb. Camacho. La Molina
Tel:	(51 1) 348 1732
Fax:	(51 1) 435 15 70
E-mail:	vpulidoc@hotmail.com
ENVÍO	
Nombre y firma del funcionario responsable del envío del Reporte Nacional	Nombre: Ing. Rafael Ramírez Arroyo Direccón: Calle Diecisiete Nº 355. San Isidro. Lima 27 – Perú. Tel.: (51 1) 225 98025 Fax: (51 1) 225 98025 E-mail: rramirez@inrena.gob.pe
Fecha de envío	23.05.2008
Adhesión al Comité Permanente (si se aplicara):	Nombre: Direccón: Tel.: Fax: E-mail:
Autoridad competente	
Legislación relevante implementada:	Legislación relacionada a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en el Perú: • Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales (Ley N° 26821). • Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica (Ley N° 26839). • Reglamento de la Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica (Decreto Supremo N° 068-2001-PCM).

	• Ley Nº 26834. Ley de áreas Naturales Protegidas. • Decreto Supremo Nº 038-2001-AG (Reglamento de la Ley de áreas Naturales Protegidas). • Norma que aprueba la categorización de especies amenazadas del Perú. (Decreto Supremo N° 034-2004-AG). • Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 27308). • Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Decreto Supremo N° 014-2001-AG). • Ley que prohíbe la captura de todas las especies de tortugas marinas en el mar peruano (Resolución Ministerial N° 103-95-PE). • Decreto Supremo N° 026-2001-PE que prohíbe la caza de diferentes especies de ballenas y la captura de todas las especies de tortugas marinas. • Ley N° 26585 que declara a las especies de delfines y otros mamíferos marinos como especies legalmente protegidas. • Reglamento de la Ley N° 26585 (Decreto Supremo N° 002-96-PE). • Ley Nº 28611 Ley General del Ambiente
Otras convenciones/convenios relevantes (aparte del CMS) en los que *PERU* es Parte:	**Convención para la Protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América,** aprobada en diciembre de 1941 por Resolución Suprema N° 95341. **Tratado de Cooperación Amazónica,** ratificado en agosto de 1979 por Decreto Ley N° 22660. **Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB),** ratificado el 7 de junio de 1993 por Decreto Legislativo Nº 26181. **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES),** ratificada el 21 de enero de 1975 por Decreto Ley Nº 21080. **Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar),** ratificada el 26 de noviembre de 1991 por Resolución Legislativa Nº 25353. **Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático,** ratificado el 10 de mayo de 1993 por Resolución Legislativa Nº 26178. **Convención Internacional de Lucha Contra la Desertificación y la sequía grave o Desertificación,** aprobada en Octubre de 1995 por Resolución Legislativa Nº 26536. **Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas,** ratificada en octubre de 1999 por Decreto Supremo N° 050-99-RE. **Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines,** aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2000-RE. **Convenio para la protección del Medio Ambiente y la Zona costera del Pacífico Sudeste,** aprobado en Octubre de 1988 por Resolución Legislativa Nº 24926. **Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacifico Sudeste,** suscrito en junio de 1995 por Resolución Legislativa N° 26468. **Convención Internacional para la Caza de Ballenas (CBI),** suscrita en 1956 y ratificada en octubre de 1979 por Decreto Ley N° 22737. **Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS),** aprobada por Resolución Legislativa Nº 12305 el 6 de mayo de 1955. **Convención sobre la Conservación sobre los Recursos vivos Antárticos,** aprobado en abril de 1989 por Resolución Legislativa Nº 25019. **Tratado Antártico,** aprobado en Noviembre de 1981 por Resolución Legislativa Nº 23307 **Convenio para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural,** aprobado en Diciembre de 1981 por Resolución Legislativa Nº 23349.
Instrumentos con políticas nacionales (p.e. Estrategia nacional de conservación de la biodiversidad, etc.):	Estrategia Nacional de Diversidad Biológica del Perú, aprobada mediante Decreto Supremos Nº 103-2002-PCM. Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales

Por favor indique si su país es parte de los siguientes Acuerdos/ convenciones/convenios. De ser así, por favor indique la institución nacional competente

Acuerdo sobre las focas del mar de Wadden:	☐ Parte ☐ Firmado pero aún no en vigor	☐ No Parte Área de distribución ☒ No área de distribución
Punto focal nacional/Autoridad competente Nombre: Dirección: Tel: Fax: E-mail:	Adhesión al Grupo Trilateral de Expertos sobre Focas Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
Eurobats	☐ Parte ☐ Firmado pero aún no en vigor	☐ No Parte Área de distribución ☒ No área de distribución
Autoridad competente Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Miembro designado al Comité Consultivo Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
ASCOBANS	☐ Parte ☐ Firmado pero aún no en vigor	☐ No Parte Área de distribución ☒ No área de distribución
Autoridad coordinadora Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Miembro designado al Comité Consultivo Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
Adhesión a otros comités o grupos de trabajo:		
AEWA:	☐ Parte ☐ Firmado pero aún no en vigor	☐ No Parte Área de distribución ☒ No área de distribución
Autoridad administrativa Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Miembro del Comité Técnico por nombramiento Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
ACCOBAMS	☐ Parte ☐ Firmado pero aún no en vigor	☐ No Parte Área de distribución ☒ No área de distribución
Punto focal nacional Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Miembro del Comité Científico por nombramiento Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
Adhesión a otros comités o grupos de trabajo:		

ACAP	☐ Parte ☐ Firmado pero aún no en vigor	☐ No Parte Área de distribución ☒ No área de distribución
Autoridad designado Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Punto de contacto nacional National Contact Point Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
Miembro al Comité Consultivo	Nombre: Address: Tel.: Fax: E-mail:	
MdE sobre la Grulla Siberiana: ☐ Signatario	☐ No signatario Área de distribución	☒ No área de distribución
Autoridad competente	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
MdE Zarapito Fino: ☐ Signatario	☐ No signatario Área de distribución	☒ No área de distribución
Autoridad competente	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
MdE sobre las Tortugas marinas de la costa atlántica de África: ☐ Signatario	☐ No Signatario Área de distribución	☒ No área de distribución
Punto focal nacional	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
MdE Gran Abutarda: ☐ Signatario	☐ No Signatario Área de distribución	☒ No área de distribución
Autoridad competente Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Punto focal nacional Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	
MdE sobre la Tortuga marina del Océano Índico y del Sureste de Asia: ☐ Signatario	☐ No Signatario Área de distribución	☒ No área de distribución
Autoridad competente nacional	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	

Bukhara Deer MoU: Ciervo Bukhara

☐ Signatario ☐ No Signatario Área de distribución ☒ No área de distribución

Autoridad competente nacional	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:

Aquatic Warbler MoU: Carricerín acuático

☐ Signatario ☐ No Signatario Área de distribución ☒ No área de distribución

Autoridad competente nacional	Punto de contacto nacional
Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:

African Elephant MoU:Elefante Africano

☐ Signatario ☐ No Signatario Área de distribución ☒ No área de distribución

Autoridad competente nacional	Punto de contacto nacional
Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:

Pacific Islands Cetaceans MoU: Cetáceos de las Islas del Pacífico

☐ Signatario ☐ No Signatario Área de distribución ☒ No área de distribución

Autoridad competente nacional	Punto de contacto nacional
Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:

Mediterranean Monk Seal MoU:Foca Monje del Mediterráneo

☐ Signatario ☐ No Signatario Área de distribución ☒ No área de distribución

Autoridad competente nacional	Punto de contacto nacional
Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:	Nombre: Dirección: Tel.: Fax: E-mail:

1	¿Qué otros departamentos gubernamentales están implicados en actividades/iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país? (Cita por favor) Consejo Nacional del Ambiente (CONAM). Vice Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción. Instituto del Mar del Perú (IMARPE) del Ministerio de la Producción. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS).
2	En el caso de que más de un departamento gubernamental esté implicado, describa la relación/interacción entre estos departamentos: Las competencias están establecidas de acuerdo a las normas de creación de las instituciones mencionadas en el ítem anterior. Las interacciones se realizan a través de reuniones de coordinación y/o talleres participativos.
3	¿Existe en su país un sistema o un Comité de Nacional para instrumentar la Convención? Por favor complete la información de contacto ☐ Si ☒ No
4	Cite las principales organizaciones no gubernamentales involucradas activamente en iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país, y por favor describa estos compromisos: **Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO).** APECO tiene una amplia trayectoria en trabajos con especies migratorias. Como parte de las actividades del Programa Marino costero ha realizado evaluaciones de *Lontra felina* y *Spheniscus humdboldti* relacionadas con la evaluación de las principales colonias reproductivas de pingüinos y sus amenazas así como de algunas zonas claves de la nutria marina en la Reserva Nacional de Paracas. Asimismo, cuenta con un proyecto de captura incidental de Albatros y Petreles mediante el cual se pretende obtener información técnica para conocer mejor el estado de estas aves en el mar peruano así como para proponer medidas de mitigación del problema a partir de la información generada. Así también se obtendrá un indicador de grado de interacción de la pesca palangre artesanal y los albatros y petreles en la zona norte del Perú, a través de la observación directa del problema por emdio de observadores a bordo durante las faenas de pesca y reconociendo también las especies de aves que se ven amenazadas con esta actividad en el mar peruano. **Grupo de Tortugas Marinas – Perú (GTM-Perú)** Grupo que ha venido desarrollando desde 2001 diferentes proyectos de conservación de tortugas marinas a lo largo de la costa peruana. Las actividades principales que GTM-Perú y APECO desarrollan se encuentran dentro del campo de la investigación, conservación y difusión. En el año 2006 inició un nuevo proyecto relacionado con captura incidental de tortugas marinas, el cual se encuentra en la etapa final. **Asociación para la Conservación de Áreas Costeras y Recursos Marinos (ACOREMA).** Es una institución peruana sin fines de lucro dedicada a la investigación y conservación de los recursos marinos y costeros, con énfasis en la conservación de la biodiversidad marina. A través de estudios de campo permite conocer la situación de especies amenazadas por actividades humanas, y propone las posibles soluciones, tratando de incorporar en éstas a la población local. Las investigaciones que se han llevado a cabo son: estudio sobre la biología de ballenas, delfines y tortugas marinas y su interacción con pesquerías, así como el estudio sobre el comportamiento de delfines costeros y pingüino de Humboldt.Asimismo, contribuye al fomento de conciencia ambiental a través de campañas de educación, interpretación y comunicación ambiental (elaboración de libro :especies amenazadas de la zona marino costera de Pisco: Guía para el docente; programa adopte un delfín, Concurso para docentes: "Educando Conservaremos a Nuestro Pingüino de Humboldt", producción de láminas informativas sobre el pingüino de Humboldt y su distribución a escuelas locales, campaña "queremos vivir" para la conservación de la biodiversidad de la Reserva Nacional de Paracas, con énfasis en las especies tortugas marinas, delfines y pingüino de Humboldt.).

	Centro Peruano de Estudios Cetológicos (CEPEC). Esta institución está dedicada a la conservación de la fauna marina. Realiza estudios principalmente sobre monitoreo de la mortalidad de cetáceos menores y de interacción con la pesca artesanal. También ha realizado desde 1993 programas de educación ambiental en colegios de diferentes caletas de la costa peruana, principalmente donde ocurrían altas capturas de pequeños cetáceos. Asimismo, se desarrolló un programa de educación ambiental para autoridades portuarias y miembros de la policía ecológica. Actualmente se viene trabajando en la Estrategia para la conservación de la ballena jorobada del Pacífico Sudeste. Lineamientos para un plan de acción regional e iniciativas nacionales con el propósito de facilitar y promover la conservación de la especie *Megaptera novaeangliae* y mejorar la eficacia de las medidas de conservación adoptadas; así como de implementar nuevas medidas que impulsen la acción coordinada de los cinco países de América Latina que comparten esta especie migratoria. **Asociación Pro-Delphinus.** Esta Asociación tiene como objetivo la conservación de la fauna marina costera, principalmente de cetáceos y tortugas marinas. Actualmente ejecuta proyectos de investigación y conservación en especies marinas amenazadas, como tortugas marinas, aves marinas, nutrias y tiburones; ha publicado la Guía de Albatros y Petreles gigantes del Perú entre otras. Asimismo, cuenta con un programa de Educación Ambiental dirigido principalmente a los niños de las diferentes caletas y puertos pesqueros donde la mortalidad de cetáceos y tortugas marinas es alta. **Grupo de Conservación Flamencos Altoandinos (GCFA)** Grupo de Conservación integrado por entidades de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, que a la fecha ha venido desarrollando censos de las tres especies de flamencos (*Phoenicopterus andinus, P. jamesi y P. chilensis*) que han contribuido al conocimiento del estado de las poblaciones de estas especies. Asimismo, se han desarrollado talleres de capacitación dirigidos a planificadores, especialistas en áreas naturales protegidas, autoridades regionales y locales, estudiantes universitarios y comunidades rurales vecinas a los hábitats de los flamencos. Entre sus contribuciones más significativas se encuentran las primeras estimaciones globales de dos especies de flamencos altoandinos (*Phoenicoparrus andinus* y *Phoenicoparrus jamesi*) en todo su rango de distribución. El objetivo del GCFA es lograr la conservación y el manejo integrado de los humedales altoandinos en que habitan los flamencos y demás especies de flora y fauna a nivel regional, sin limitar las posibilidades de conservación por las existentes fronteras políticas. **Grupo de Conservación Flamencos Altoandinos (GCFA)** Grupo de Conservación integrado por entidades de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, que a la fecha ha venido desarrollando censos de las tres especies de flamencos (*Phoenicopterus andinus, P. jamesi y P. chilensis*) que han contribuido al conocimiento del estado de las poblaciones de estas especies. Asimismo, se han desarrollado talleres de capacitación dirigidos a planificadores, especialistas en áreas naturales protegidas, autoridades regionales y locales, estudiantes universitarios y comunidades rurales vecinas a los hábitats de los flamencos. Entre sus contribuciones más significativas se encuentran las primeras estimaciones globales de dos especies de flamencos altoandinos (*Phoenicoparrus andinus* y *Phoenicoparrus jamesi*) en todo su rango de distribución. El objetivo del GCFA es lograr la conservación y el manejo integrado de los humedales altoandinos en que habitan los flamencos y demás especies de flora y fauna a nivel regional, sin limitar las posibilidades de conservación por las existentes fronteras políticas.
a	Por favor brinde detalles sobre las autoridades gubernamentales involucradas en territorios transoceánicos. Vice Ministerio de Pesquería y Ministerio de Relaciones Exteriores
5	Describa si el sector privado se involucra en la conservación de especies migratorias en su país: El sector privado si se involucra en la conservación, principalmente con entidades científicas como la Universidad Peruana Cayetano Heredia y Universidad Científica del Sur.
6	Notifique interacciones entre estos sectores en la conservación de especies migratorias en su país: Se llevan a cabo reuniones de coordinación, talleres, seminarios, consorcios y convenios interinstitucionales, campañas de recuperación de áreas degradadas, investigaciones conjuntas, evaluaciones y monitoreso poblacionales.

I(b). Información sobre autoridades involucradas

Identifique el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar acabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de aves

1	Aves	Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA e Instituto del Mar del Perú - IMARPE
2	Mamíferos marinos	Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA Vice Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción. Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
3	Tortugas marinas	Instituto Nacional de Recursos Naturales -INRENA Vice Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción. Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
4	Mamíferos terrestres	Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA
5	Murciélagos	Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA
6	Otra taxa	Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA

II. Especies del Apéndice I

1. AVES

1.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies de aves

1	¿Está prohibida la caza y captura de aves pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? ☒ Si ☐ No Si *otra* Legislación es relevante, detalle a continuación:
1a	Si la caza y captura de aves del Apéndice I está prohibida por ley, ¿existe alguna excepción concedida al respecto? ☒ Si ☐ No Si es así, detalle a continuación (Incluya la fecha en la cual se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del artículo III (7) de la CMS): Si, el Decreto Supremo Nº 034-2004-AG que aprueba la Categorización de especies amenazadas de fauna silvestre cuya caza, captura, tenencia, transporte o exportación con fines comerciales se encuenta prohibida, establece que para el caso de las especies de Aves migratorias incluidas en el Apéndice I de la CMS, como *Spheniscus humboldti, Pterodroma phaeopygia, Pelecanoides garnotii, Phoenicopterus andinus, P. jamesi y Brotogeris pyrrhopterus* la caza colecta científica es autorizada siempre que la investigación contribuya a la conservación de dichas especies y cuando sea de interés y beneficio de la Nación, para lo cual deberá contar con opinión favorable del INRENA y de instituciones cietíficas nacionales o internacionales reconocidas por la comunidad científica, cuansdo el caso lo amerite.
2	Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de Aves del Apéndice I: Capturas incidentales ☒ electrocución ☐ Destrucción de hábitat ☒ turbinas eólicas ☐ Polución ☒ Otra (detalle a continuación) - Caza dirigida para consumo humano y como mascota, especialmente significativa para *Spheniscus humboldti, Pelecanoides garnotii, Brotogeris pyrrhopterus*. En el caso de los flamencos la caza ilegal se realiza con fines deportivos. - Actividad pesquera industrial que estaría limitando la oferta de anchoveta y poniendo en riesgo la población de *Pelecanoides garnotii* y la extracción de "guano de las islas" en San Gallan y La Vieja, cuya actividad interfiere en la época de reproducción de esta especie. - Falta de sensibilización por parte de la población local, especialmente de los pescadores artesanales, sobre la importancia de la conservación de especies migratorias.
2a	¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos? Regulaciones de las capturas incidentales, establecimiento de áreas naturales protegidas a nivel ancional, regional y municipal, así como áreas de conservación privadas. La polución su gestión y control Ley General del Ambiente, Ley Nº 26821.
2b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas. Se tienen progresos a nivel del incremento de la superficie protegida del país, en áreas de rutas migratorias de especies incluidas en la CMS.
2c	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos? Fortalecimiento a los Gobiernos Regionales y Locales o Municipales
3	¿Cuáles con las mayores amenazas a los Apéndice I especies de aves (transcendiendo los obstáculos a la migración)? Tráfico ilegal ☐ Caza furtiva ☐ Otras (por favor especifique) • Cambios en el uso de la tierra • Pérdida de habitat y captura incidental • Expansión de la frontera agrícola

	• Expansión de las áreas urbanas sin un ordenamiento territorial • Competencia por alimento para el caso de *Pterodroma phaeopygia.*
3a	¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar los factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de aves, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria? La impllementación de áreas naturales protegidas complementarias
3b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas. Incremento de la superficie de las áreas de distribución de las especies migratorias incluidas en los apéndices de la CMS. Se tienen datos sobre la situación de las poblaciones de especies migratorias, sobre los cuales se toman las medidas adecuadas para su conservación.
3c	Describa los factores que puedan limitar estas acciones: • Limitación de financiamiento presupuestario. • Carencia de capacidades a nivel regional y local • Escasos trabajos de investigación.
3d	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores? • Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales y locales y financiamiento de proyectos regionales que incluya toda el área de distribución de las especies migratorias del Apéndice I de la CMS.

1.2 Preguntas sobre especies específicas de aves del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de ave del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Spheniscus humboldti– Nombre(s) común(es) "pingüino de Humboldt"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☒ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma la información sobre la distribución (si es conocida): Aumentando ☒ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☒ Estudio Poblacional de "pingüino" *Spehniscus humboldti* en la Costa Sur del Perú. (Blgo. M. Lllellilsh, Dr. H. Tovar, Blga. P. Saravia, R. Vento) Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☒ Educación / aumento de conciencia ☒ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☒ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☒ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie: Continuación de los estudios poblaciones el presente año en la Costa central del Perú .

Información miscelánea o comentarios en general sobre aves del Apéndice l:

Phoenicopterus andinus– Nombre(s) común(es) "flamenco andino"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☒ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐

2b	Resuma la información sobre la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☒ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☒ Birds of Peru. (Schulenberg T., Stotz D. Lane D. O'Neill J., Parker III T.) Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☒ Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐ Otros ☒ Convenio Binacional con el Servico Agrícola Ganadero – SAG de Chile, para Evaluación poblacional de esta especie
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie: Estudio de las poblaciones como parte de la fauna asociada al habitat de *Pterocnemia pennata* "suri" Evaluación poblacional como parte del cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el marco del Convenio binacional con Chile (SAG)

Phoenicopterus jamesi– Nombre(s) común(es) "flamenco de James"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☒ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma la información sobre la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☒ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☒ Birds of Peru. (Schulenberg T., Stotz D. Lane D. O'Neill J., Parker III T.) Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☒ Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐

	Otros ☒ Convenio Binacional con el Servico Agrícola Ganadero de Chile para Evolución pobalcional de esta especie
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie: Estudio de las poablaciones como parte de la fauna asociada al habitat de *Pterocnemia pennata* "suri" Evaluación poblacional como parte del Convenio binacional con Chile

Pelecanoides garnotii– Nombre(s) común(es) "potoyunco peruano"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☒ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma la información sobre la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☒ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☐ Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☒ Instituto del Mar del Perú -IMARPE realiza seguimiento al estado de las poblaciones Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie: Evaluación pobalcional de Potooyunco conjuntamewnte con nutria

Brotogeris pyrrhopterus– Nombre(s) común(es) "perico macareño"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☒ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma la información sobre la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☒ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐

3	Indique (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☒ Birds of Peru. (Schulenberg T., Stotz D. Lane D. O'Neill J., Parker III T.) Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☐ Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie: Realizar el estudio "Estado de Conservación del perico macareño "*Brotogeris pyrropterus* en Perú y Ecuador", y el guacamayo verde cabeza celeste *Propyrrhura couloni* en Perú" en le período 2008-2010.

Pterodroma phaeopygia – Nombre(s) común(es) "petrel lomioscuro"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☒ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma la información sobre la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☒ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☒ Birds of Peru. (Schulenberg T., Stotz D. Lane D. O'Neill J., Parker III T.) Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☐ Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

2. MAMÍFEROS MARINOS

2.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos marinos

1	¿Está prohibida la caza y captura de los mamíferos marinos pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? ☒ Si ☐ No Si *otra* legislación es relevante, detallar a continuación: Si. La especie *Lontra felina* se encuentra protegida bajo el Decreto Supremo N° 034-2004-AG. Las especies *Balaenoptera musculus* y *Megaptera novaeangliae* se encuentran protegidas por el Decreto Supremo N° 026-2001-PE. Aunque, *Balaena* (*Eubalena*) *glaciales australis* no se encuentra considerada en la lista de especies para el Perú, ésta también se encuentra protegida bajo esta norma legal.
1a	Si la caza y captura de los mamíferos marinos del Apéndice I está prohibida por ley, ¿existe alguna excepción concedida al respecto? ☒ Si ☐ No Si, el Decreto Supremo Nº 034-2004-AG que aprueba la Categorización de especies amenazadas de fauna silvestre cuya caza, captura, tenencia, trasnporte o exportación con fines comerciales se encuenta prohibida, establece que para el caso de las especies de mamíferos migratorios incluidos en el Apéndice I de la CMS, como *Lontra felina*, la caza colecta científica es autorizada siempre que la investigación contribuya a la conservación de dichas especies y cuando sea de interés y beneficio de la Nación, para lo cual denberá contar con opinión favorable del INRENA y de instituciones cietíficas nacionales o internacionales reconocidas por la comunidad científica, cuansdo el caso lo amerite. Si es así, detalle a continuación (Incluir la fecha en la que la excepción se notificó a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III (7)):
2	Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos marinos del Apéndice I: Capturas incidentales ☒ colisión con tráfico pesquero ☐ Polución ☐ caza ilegal ☐ Otras amenazas a la migración (por favor brinde detalles)
2a	¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?
2b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.
2c	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?
3	¿Cuáles son las mayores presiones sobre las especies del Apéndice I de mamíferos marinos (transcendiendo los obstáculos a la migración)? Polución ☐ Capturas incidentales ☒ Otra (detalle a continuación) Perdida y fragmentación de hábitats por influencia antropogénica (contaminación y cambio climático); Competencia por los recursos allimenicios con pesquería comercial,; y falta de sensibilizaicón de los pescadores artesanales en la conservación de L. fel
3a	¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar los factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de mamíferos marinos, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria? • Protección de especies mediante legislación nacional. • Protección del hábitat de *L. felina* en las puntas e islas guaneras y la Reserva Nacional de Paracas (INRENA). • Programas de educación ambiental (CEPEC y ACOREMA). • Campañas de limpieza de playas en el litoral de Pisco y Paracas (ACOREMA). • Estudio sobre la biología de ballenas y delfines y su interacción con pesquerías, realizado por ACOREMA. Realizan el estudio de la biología y las interacciones de cetáceos con pesquerías en la costa peruana, con énfasis en la zona de Pisco. Periódicamente se monitorean los distintos puertos y mercados de la costa para determinar cuáles son los lugares críticos para captura y comercialización de delfines, además de evaluar la magnitud del problema. • ACOREMA cuenta con un centro de interpretación donde estudian las especies marinas, conocen su comportamiento, ecología y sus amenazas. Asimismo, talleres de educación ambiental con temas de

	biodiversidad, cetáceos, ambiente y salud, Paracas y pesca responsable. • INRENA en la Reserva Nacional de Paracas cuenta con un centro de interpretación sobre las especies marinas, sus características biológicas y ecológicas. • IMARPE ha continuado con los trabajos de distribución y abundancia relativa de cetáceos en el mar peruano. No ha habido avances significativos en lo relacionado con la ecología reproductiva y alimenticia de los grandes cetáceos a excepción de la ballena jorobada.
3b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.
3c	Describa los factores que puedan limitar estas acciones:
3d	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

2.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos marinos del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamífero marino del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

Lontra felina – Nombre(s) común(es) "gato marino"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resuma información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☒ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma información acerca del la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo estable ☒ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describa brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☒ Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☒ Educación / aumento de conciencia ☒ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☒ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☒ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie: Evaluacion poblacional de la especie en la costa sur del Peru

Información miscelánea o comentarios en general sobre los mamíferos marinos del Apéndice I:

3 TORTUGAS MARINAS

3.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre tortugas marinas

1	¿Está prohibida la caza y captura de las tortugas marinas pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? ☒ Si ☐ No Si *otra* legislación es relevante, detallar a continuación:
1a	Si la caza y captura de las tortugas marinas del Apéndice I está prohibida por ley, ¿existe alguna excepción concedida al respecto? ☒ Si ☐ No Si es así, detalle a continuación (Incluir la fecha en la que la excepción se notificó a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III (7)): Si, el Decreto Supremo Nº 034-2004-AG que aprueba la Categorización de especies amenazadas de fauna silvestre cuya caza, captura, tenencia, trasnporte o exportación con fines comerciales se encuenta prohibida, establece que para el caso de las especies de reptiles migratorios incluidos en el Apéndice I de la CMS, como *Chelonia mydas, Caretta caretta, Lepidochelys olivacea, Dermochellis coriacea, y Podocnemis expansa,* la caza colecta científica es autorizada siempre que la investigación contribuya a la conservación de dichas especies y cuando sea de interés y beneficio de la Nación, para lo cual denberá contar con opinión favorable del INRENA y de instituciones cietíficas nacionales o internacionales reconocidas por la comunidad científica, cuansdo el caso lo amerite.
2	Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de tortugas marinas del Apéndice I: Capturas incidentales ☒ Polución ☐ Otra (detalle a continuación)
2a	¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos? • Campañas de educación ambiental. • Campañas de limpieza de playas (ACOREMA y Pro-Delphinus, Reserva Nacional de Paracas – INRENA) • Campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación de tortugas marinas en Pisco-Paracas (ACOREMA). • Prodelphinus y APECO seguimiento de las poblaciones a nivel genético.
2b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas. Público informado sobre la importancia de la conservación de tortugas marinas.
2c	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos? • Apoyo de financiamiento para la implementación del Plan de Acción para la Conservación de Tortugas Marinas en el Perú, priorizándose las siguientes actividades: • Estudios de tipo morfológico y genético de las tortugas marinas que se distribuyen en el Perú, a fin de conocer el status taxonómico y la definición de las poblaciones que llegan a la costa peruana. • Investigaciones a través de marcaciones, incluyendo nuevas tecnologías como la telemetría que contribuiría además, a conocer el comportamiento migratorio de estas especies. • Estudios genotóxicos y de determinación de niveles de radioactividad en tortugas marinas. • Evaluar los efectos del enredamiento e ingestión de plásticos, redes, cabos, líneas, etc. sobre las tortugas marinas. • Establecer una red a nivel nacional, regional y mundial una base de datos sobre tortugas marinas. • Educación y capacitación en todos los niveles académicos, profesionales, autoridades, pescadores y pobladores de la costa peruana, a fin de transmitir una conciencia ecológica que contribuirá a la conservación de la biodiversidad marina.
3	¿Cuáles son las mayores presiones sobre las especies del Apéndice I de tortugas marinas (transcendiendo los obstáculos a la migración)? Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de Aves del Apéndice I: Colecta de huevos ☒ Predación de huevos ☐

	Otra (detalle a continuación)
3a	¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de tortugas marinas, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria? • Programas de educación ambiental (Asociación Pro-Delphinus, CEPEC, ACOREMA, APECO). • ACOREMA viene realizando estudios que se enfocan en el nivel de interacción con pesquerías y aspectos de la historia natural como reproducción, alimentación, etc. Los resultados de estos estudios, que han contado con el apoyo de **WWF-OPP**, permiten conocer la situación actual de las tortugas marinas y sirven de base para el desarrollo de acciones que mejoren su estado de conservación. • ACOREMA a través de su centro de Interpretación Ambiental, estudia especies marinas y fomenta la pesca responsable a través de campañas para la conservación de la biodiversidad en Paracas. APECO continúa con el Proyecto: "Conservación de las tortugas marinas a lo largo de la costa peruana" el cual se ha reiniciado en el año 2006 y actualmente se encuentra en etapa final. Su objetivo principal es contribuir a la conservación de las poblaciones de tortugas marinas en Perú y entre los objetivos específicos identificamos los siguientes; 1. Evaluar el impacto causado por las pesquerías
3b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas. Se cuenta con información sobre la distribución y época de reproducción de las especies, asimismo a nivel de sociedad, la población se encuentra cada vez más conciente de las amenazas de la especie.
3c	Describa los factores que puedan limitar estas acciones: Vacíos legales en la normativa vigente relacioandas con el sector pesquero. Falta de financiamiento externo para investigación principalmente sobre biología y ecología de tortugas marinas.
3d	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores? • Apoyo para reforzar los dispositivos legales del sector pesquero, por ejemplo en la regulación de la captura de especies no blanco o pesca incidental. • Financiamiento para proyectos de investigación sobre la biología y ecología de tortugas marinas, a fin de conocer el estado de conservación de las especies y desarrollar una línea base para su monitoreo en el litoral peruano. • Financiamiento de proyectos que involucren programas de evaluación y monitoreo de la contaminación. • Financiamiento para proyectos relacionados a la evaluación y monitoreo de las interacciones con la pesca tanto artesanal como industrial.

3.2 Preguntas sobre especies específicas de tortugas marinas del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de tortuga marina del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

Chelonia mydas agassizii Nombre(s) común(es) "tortuga verde"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resuma información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☒ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma información acerca del la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☒ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describa brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☒ Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☐ Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe, ¿qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

Información miscelánea o comentarios en general sobre los mamíferos marinos del Apéndice I:

4 MAMÍFEROS TERRESTRES (EXCEPTO LOS MURCIÉLAGOS)

4.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos terrestres exceptuando los murciélagos

1	¿Está prohibida la caza y captura de los mamíferos terrestres (excepto los murciélagos) pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? Si *otra* legislación es relevante, detallar a continuación:	☐ Si	☐ No
1a	Si la caza y captura de los mamíferos terrestres (excepto los murciélagos) del Apéndice I está prohibida por ley, ¿existe alguna excepción concedida al respecto? Si es así, detallar a continuación (Incluir la fecha en la que la excepción se notificó a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III (7)):	☐ Si	☐ No
2	Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies mamíferos terrestres (excepto los murciélagos) del Apéndice I: Falta de información ☐ capturas incidentals ☐ Fragmentación del hábitat ☐ electrocución ☐ Turbina eólica ☐ caza furtive ☐ Legislación insuficiente ☐ Falta de manejo trans-fronterizo ☐ Escasa comunicación entre estados de area de distribución ☐ barreras artificiales ☐ Cambio climático y sequía ☐ Otras amenazas a la migración (por favor especifique)		
2a	¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?		
2b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.		
2c	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?		
3	¿Cuáles son las mayores presiones sobre las especies del Apéndice I de mamíferos terrestres (transcendiendo los obstáculos a la migración)? Falta de información ☐ Fragmentación del hábitat ☐ caza furtive ☐ Legislación insuficiente ☐ Tráfico ilegal ☐ Otra (detalle a continuación)		
3a	¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de mamíferos terrestres (excepto los murciélagos), más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?		
3b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.		
3c	Describa los factores que puedan limitar estas acciones:		
3d	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?		

4.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos terrestres (excepto los murciélagos) del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamífero terrestre (excepto los murciélagos) del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

Especie nombre – Nombre(s) común(es)	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resuma información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma información acerca de la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describa brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☐ Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☐ Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

Información miscelánea o comentarios en general sobre los mamíferos marinos del Apéndice I:

5. MURCIÉLAGOS

5.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre murciélagos

1	¿Está prohibida la caza y captura de los murciélagos pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? ☐ Si ☐ No Si *otra* legislación es relevante, detallar a continuación:
1a	Si la caza y captura de los murciélagos del Apéndice I está prohibida por ley, ¿existe alguna excepción concedida al respecto? ☐ Si ☐ No Si es así, detallar a continuación (Incluir la fecha en la que la excepción se notificó a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III (7)):
2	Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de murciélagos del Apéndice I: Vandalismo en los refugios de murciélagos ☐ Otras amenazas a la migración (por favor especifique)
2a	¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?
2b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.
2c	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?
3	¿Cuáles son las mayores presiones sobre Apéndice I murciélagos (transcendiendo los obstáculos a la migración)? Polución ☐ Fragmentación y pérdida del hábitat ☐ Otras (por favor especifique)
3a	¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de murciélagos, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?
3b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.
3c	Describa los factores que puedan limitar estas acciones:
3d	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

5.2 Preguntas sobre especies específicas de murciélagos del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de murciélagos del Apéndice I para la que su país está OK considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

Tadarida brasiliensis "rabudo mexicano" "murciélago mastín"	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resuma información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☒
2b	Resuma información acerca de las tendencias (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☒
2c	Resuma información acerca de la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☒
3	Indique (con una X) y describa brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☐ Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☐ Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo? En nuestro país tanto *Tadarida brasiliensis* como otras especies silvestres de murciélagos no hay recibido ningún tratamiento especial para su conservación, aún todavía no hay trabajos científicos específicos realizados sobre esta especie, debido principalmente a la falta de presupuesto para realizar proyectos de investigación.
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

Información miscelánea o comentarios en general sobre los mamíferos marinos del Apéndice I:

6. OTROS TAXONES

6.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies pertenecientes a otros taxones

1	Identifique el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5:
2	¿Está prohibida la caza y captura de las especies del Ápendice I pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5 por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)? ☐ Si ☐ No Si *otra* legislación es relevante, detallar a continuación:
2a	Si la caza y captura de las especies del Apéndice I pertenecientes a otros taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5 está prohibida por ley, ¿existe alguna excepción concedida al respecto? ☐ Si ☐ No Si es así, detalle a continuación (Incluya la fecha en que se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del Artículo III(7)):
3	Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies del Apéndice I pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5: Falta de legislación ☐ Otras amenazas a la migración (por favor especifique)
3a	¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?
3b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.
3c	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?
4	¿Cuáles son las mayores presiones sobre las especies del Apéndice I perteneciendo a taxa no-incluida en secciones 1-5 arriba (transcendiendo los obstáculos a la migración)? Otras (por favor especifique)
4a	¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?
4b	Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.
4c	Describa factores que puedan limitar estas acciones:
4d	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

6.2 Preguntas sobre especies específicas de otros taxones del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie del Apéndice I perteneciente a otros taxones no incluidos en las secciones anteriores 1 a 5 para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

Especie nombre – Nombre(s) común(es)	
1	Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:
2a	Resuma información acerca del tamaño de la población (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
2b	Resuma información acerca de la distribución (si es conocida): Aumentando ☐ disminuyendo ☐ estable ☐ no conocido ☐ poco claro ☐
3	Indique (con una X) y describa brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indicar si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos): Investigación ☐ Identificación y establecimiento de áreas protegidas ☐ Seguimiento/Monitoreo ☐ Educación / aumento de conciencia ☐ Species protection ☐ Control de caza / furtive ☐ Restauración de especies ☐ Protección del hábitat ☐ Restauración del hábitat ☐ Otros ☐
4	En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?
5	Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

Información miscelánea o comentarios en general sobre los mamíferos marinos del Apéndice I:

7. LISTADO DE OTRAS ESPECIES MIGRATORIAS EN PELIGRO DEL APÉNDICE I

1	¿Es su país parte del área de distribución de cualquier otra especie migratoria[1] en peligro que aún no ha sido incluída en el Apéndice I? ☒ Si ☐ No En caso afirmativo, detalle a continuación: Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no "en su ruta de migración normal") no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.
1a	¿Ha tomado su país medidas para la inclusión de estas especies en el Apéndice I? ☒ Si ☐ No En caso afirmativo, detalle a continuación: Se presentará la propuesta de inclusión en el apéndice I de la CMS
1b	¿Qué ayuda/medidas, si es necesaria, requiere su país para tomar las medidas pertinentes con el objetivo de incluir estas especies? Contacto con los países del área de distribución

[1] acuerdo a la última lista roja de datos de IUCN .

III. Especies del Apéndice II

1. INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE II

La información respecto a la conservación de las especies incluidas en el Apéndice II, objeto de los Acuerdos de la CMS, habrá sido proporcionada en informes periódicos que las Partes deben proveer a los secretariados de dichos Acuerdos. Es por consiguiente suficiente hacer referencia a esta información, o, preferentemente, adjuntar una copia del último informe que ha sido sometido a la Secretaría de cada Acuerdo/MdE del que su país es Parte.

FOCAS DEL MAR DE WADDEN (1991)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE SOBRE LA GRULLA SIBERIANA (1993/1999)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
EUROBATS (1994)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
ASCOBANS (1994)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE ZARAPITO FINO (1994)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE SOBRE LAS TORTUGAS MARINAS DE LA COSTA ATLÁNTICA DE ÁFRICA (1999)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
AEWA (1999)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
ACCOBAMS (2001)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE GRAN AVUTARDA (2001)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE SOBRE LAS TORTUGAS MARINAS DEL OCEÁNO INDICO Y DEL SURESTE DE ASIA (2001)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
ALBATROS Y PETRELES (2001)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto: 2007-2008
MdE CIERVO DE BUJARA (2002)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE CARRICERÍN ACUÁTICO(2003)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE ELEFANTE AFRICANO (2005)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE CETACEOS DE LAS ISLAS PACÍFICAS (2006)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:
MdE FOCA MONJ E MÉDITERANEA (2007)	
Fecha del último informe:	Periodo cubierto:

2. CUESTIONARIO ACERCA DE LOS ACUERDOS DE LA CMS

2.1 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las aves

1	¿En el periodo cubierto por el informe ha iniciado su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de aves del Apéndice II? En caso afirmativo ¿Cuál es el avance actual de dicho proyecto? Propuesta de ACuerdo para la Conservación de Flamencos Altoandinos	☒ Si ☒ No
2	¿En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Aves del Apéndice II? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo acuerdo o memorando de entendimiento ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para aves? En caso afirmativo, detalle a continuación: Acuerdo para la Conservación del Perico macareño Brotogeris pyrrhopterus Perú -Ecuador	☒ Si ☐ No

2.2 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre mamíferos marinos

1	¿En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de mamíferos marinos del Apéndice II? En caso afirmativo ¿Cuál es el avance actual de dicho proyecto?	☐ Si ☐ No
2	¿En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de mamíferos marinos del Apéndice II? En caso afirmativo, detalle a continuación: CEPEC viene trabajando en la Estrategia para la conservación de la ballena jorobada del Pacífico Sudeste.	☒ Si ☐ No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo Acuerdo or Memorando de entendimiento, ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para mamíferos marinos? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☐ No

2.3 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las tortugas marinas

1	¿En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de tortugas marinas del Apéndice II? En caso afirmativo, cuál es el avance actual de dicho proyecto?	☐ Si ☒ No
2	¿En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de tortugas marinas del Apéndice II? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto of a nuevo Acuerdo o Memorando de entendimiento ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para tortugas marinas? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No

2.4 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre mamíferos terrestres (salvo los murciélagos)

1	¿En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de mamíferos terrestres (excepto murciélagos) del Apéndice II? En caso afirmativo, cuál es el avance actual de dicho proyecto?	☐ Si ☒ No
2	¿En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de mamíferos terrestres (excepto murciélagos) del Apéndice II? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo Acuerdo o Memorando de entendimiento ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para mamíferos terrestres (excepto murciélagos)? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No

2.5 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre los murciélagos

1	¿En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de murciélagos del Apéndice II? En caso afirmativo ¿Cuál es el avance actual de dicho proyecto?	☐ Si ☒ No
2	¿En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies de murciélagos del Apéndice II? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo Acuerdo o Memorando de entendimiento ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para murciélagos? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No

2.6 Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre otros taxones

1	¿En el periodo cubierto por el informe, ha iniciado su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones Anteriores 1 a 5 del Apéndice II? En caso afirmativo ¿Cuál es el avance actual de dicho proyecto?	☐ Si ☒ No
2	¿En el periodo cubierto por el informe, ha participado su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de conservación de las especies pertenecientes a taxones no incluidos en las secciones Anteriores 1 a 5 del Apéndice II? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No
3	En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo Acuerdo o Memorando de entendimiento ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?	
4	¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para especies pertenecientes a taxones No incluidos en las secciones anteriores 1 a 5? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No

3. INSCRIPCIÓN DE ESPECIES MIGRATORIAS AL APÉNDICE II

1	¿Está su país en el área de distribución de alguna especie migratoria cuya situación en cuanto a la conservación sea desfavorable y, al no estar inscrita actualmente en el Apéndice II, no puede beneficiarse de ningún Acuerdo para su conservación? En caso afirmativo, detalle a continuación: Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no "en su ruta de migración normal") no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.	☐ Si ☒ No
1a	¿Está tomando su país medidas para proponer la inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II? En caso afirmativo, detalle a continuación:	☐ Si ☒ No
1b	¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para la propuesta de inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II?	

IV. Prioridades nacionales y regionales

1	¿Qué prioridad asigna su país a la conservación y, de ser aplicable, al uso duradero de las especies migratorias en comparación a otros aspectos relativos a la biodiversidad? ☐ Escasa ☐ Intermedia ☒ alta
2	¿Las especies migratorias y su hábitat son objeto de atención en la estrategia nacional de biodiversidad de su país o su plan de acción? ☒ Yes ☐ No De ser así indique por favor brevemente la medida en que se tratan los puntos siguientes: ☒ Conservación, uso duradero y/o restauración de especies migratorias A través de áreas naturales protegidas, nacionales, regionales, locales y privadas ☐ Conservación, uso duradero y/o restauración del hábitat de las especies migratorias, incluyendo las zonas protegidas. ☒ Acciones para prevenir, reducir o controlar factores que ponen en peligro o pueden suscitar mayors peligros para las especies migratorias (p.ej. las especies foráneas invasoras o la captura incidental) Estudios de especies invasoras como la liebre europea Lepus europeaus ☒ Reducir al mínimo o eliminar las barreras u obstáculos a la migración Por medio de la conectividad de las áreas naturales protegidas y las áreas complementarias ☒ La investigación y la vigilancia de las especies migratorias Estudios y Monitoreos poblacionales ☒ La cooperación transfronteriza Acuerdos binacionales con Ecuador y Chile
3	¿La conservación de especies migratorias está actualmente incluida en algún otro plan o política nacional o regional, exceptuando los Acuerdos de la CMS? ☒ Si ☒ No En caso afirmativo, detalle a continuación: En la Estrategia Nacional de Biodiversidad
3a	¿Estas políticas o planes de acción cubren los siguientes campos? (en tal caso, detalle a continuación): Si No ☐ ☐ Explotación de los recursos naturales (p.ej. las pesquerías, la caza, etc.) ☐ ☐ Desarrollo económico ☒ ☐ Planificación y ordenamiento territorial ☐ ☐ Control de la contaminación ☒ ☐ Designación y mantenimiento de zonas protegidas ☐ ☐ Desarrollo de las redes ecológicas ☐ ☐ Planificación acerca de las líneas de alta tensión ☐ ☐ Planificación de las cercas ☐ ☐ Planificación de las presas ☐ ☐ Otros
4	Resultados – por favor describa los resultados pósitivos de las acciones realizadas

V. Zonas protegidas

1	¿Se tiene en cuenta a las especies migratorias en la selección, establecimiento y gestión de las zonas protegidas en su país? ☒ Sí ☐ No De ser así, tenga a bien ofrecer detalles: Dentro del Sistema de Áreas Naturales Protegidas, incluye humedales, lugar de descanso de aves migratorias así como Islas y Puntas Guaneras
1a	Por favor identifique los lugares nacionales más importantes para especies migratorias y sus status de protección: Santuario Nacional Manglares de Tumbes, Reserva Nacional Pacaya Samiria Zona Reservada Humedales de Puerto viejo Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca Reserba Nacional Lago Titicaca Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa Reserva Nacional de Paracas Reserva Nacional Pampa Galeras
1b	¿Las zonas protegidas abarcan las siguientes zonas? (De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas): Sí No ☒ ☐ Terrestres 01 ☒ ☐ Acuáticas 06 ☒ ☐ Marinas 01
1c	Identique a la agencia, departamento u organización responsable de liderar esta acción en el país: Instituto Nacional de Recursos Naturales -INRENA
2	Resultados – por favor describa los resultados pósitivos de las acciones realizadas Protección de las rutas migratorias y campañas de educación y sensibilización ambiental.

VI. Política acerca de la telemetría por satélite

1	¿En el periodo cubierto por el informe, su país ha utilizado telemetría por satélite en proyectos de investigación/conservación? ☐ Si ☒ No ☐ en preparación ☐ en proceso ☐ completa
2	¿Están previstos futuros proyectos de investigación /conservación que requieran el uso de telemetría por satélite? ☐ Si ☒ No En caso afirmativo, detalle a continuación (incluyendo los periodos previstos para dichos proyectos): En caso negativo, detalle los impedimentos or requerimientos del caso: Los montos que demanda realizar estudios de telemtría son elevados.
3	Resultados – por favor describa los resultados pósitivos de las acciones realizadas

VII. Adhesión a la CMS

1	¿Se han llevado a cabo acciones en su país para fomentar la adhesión de países que no son Parte a la CMS y a sus Acuerdos asociados? ☐ Si ☒ No En caso afirmativo, detalle a continuación (Describir en particular acciones llevadas a cabo para la adhesión de países que no son Parte y cuya adhesión ha sido considerada altamente prioritaria por el Comité permenente)
1a	Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:
2	Resultados – por favor describa los resultados pósitivos de las acciones realizadas

VIII. Importancia de la CMS a nivel global y nacional

1	¿Se han llevado a cabo en su país acciones para informar y al mismo tiempo concienciar, a nivel regional, nacional y/o global, acerca de la relevancia de la CMS y su importancia global en relación a la conservación de la biodiversidad? ☒ Si ☒ No En caso afirmativo, detalle a continuación:
2	Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país: INRENA
3	Resultados – por favor describa los resultados pósitivos de las acciones realizadas Conocimiento de la importancia de la conservación de las especies migratorias.

IX. Mobilización de los recursos

1	¿Ha financiado su país actividades relacionadas con la conservación cuyas consecuencias sean beneficiosas para especies migratorias en su país? ☒ Si ☐ No En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades): *Spheniscus humboldti, Lontra felina, Vicugna vicugna, Phoenicoptrus chilensis, Phoenicopterus andinus, Phoenicopterus jamesi, Podocnemis expansa, Chelonia mydas, Caretta caretta, Lepidochelys olivacea, Dermochelis coriacea, Pelecanoides garnotii*
2	¿Ha hecho su país contribuciones voluntarias a los fondos de la CMS para responder a las solicitudes de apoyo de países en desarrollo o países con economías en transición? ☐ Si ☒ No En caso afirmativo, detalle a continuación:
3	¿Ha hecho su país otras contribuciones financieras voluntarias para apoyar actividades relacionadas con la conservación con consecuencias beneficiosas para especies migratorias en otros países, especialmente países en desarrollo? ☐ Si ☒ No En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):
4	¿Su país ha proporcionado asistencia técnica y/o científica a países en desarrollo para facilitar iniciativas en beneficio de las especies migratorias? ☐ Si ☒ No En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):
5	¿Ha recibido su país ayuda financiera de parte de los fondos de la CMS, a través del Secretariado de la CMS, para actividades relacionadas con la conservación a nivel nacional siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país? ☒ Si ☐ No En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

	Para los estudios de evalaución del estado de conservación de Spheniscus humboldti, Lontra felina y Tortugas marinas
6	¿Ha recibido su país ayuda financiera de otras fuentes que la Secretaría de la CMS para actividades relacionadas con la conservación siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país? ☒ Si ☐ No En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades): Se tiene un proyecto de contrato para suscribir y recibir financiamiento de Loro Parque de España para financieamiento para el estudio y formulación de un plan de eacción para la consrevación de Brotogeris pyrrhopterus

X. Puesta en práctica de las resoluciones y recomendaciones de la COP

Por favor imforme sobre las medidas tomadas por su pais relativas a recientes Resoluciones y Recomendaciones desde el ultimo Reporte Nacional. Para su conveniencia por favor refierase a la lista de Resoluciones y Recomendaciones que sigue.

Resoluciones

Resolución 6.2 – Captura incidental, y Recomendación 7.2 – Aplicación de la Resolución 6.2 sobre captura incidental. Sí

Resolución 6.3 – Conservación de los Albatros en el Hemisferio sur. Sí.

Resolución 7.2 – Evaluación de impacto y especies migratorias. Sí

Resolución 7.3 – Contaminación con hidrocarburos y especies migratorias

Resolución 7.4 – Electrocución de aves migratorias

Resolución 7.5 – Turbinas eólicas y especies migratorias

Resolución 7.9 – Cooperación con otros órganos y procesos

Resolución 7.15 – Acción futura para el rorcual enano de la Antártida, la ballena de Bryde y la ballena franca pigmea en virtud de la Convención sobre las especies migratorias

Resolución 8.1 – Uso sustentable. Sí.

Resolución 8.2 – Plan estratégico de la CMS para el período 2006-2011

Resolución 8.5 – Alpicación de los acuerdos existents y elaboración de acuerdos futuros

Resolución 8.7 – Objetivos de la CMS y la meta 2010 en material de diversidad biológica. Sí

Resolución 8.9 – La revisión del sistema GROMS (Registro mundial sobre especies migratorias)

Resolución 8.11 - Cooperación con otros acuerdos

Resolución 8.13 – Cambio climático y especies migratorias. Sí.

Resolución 8.14 – capturas incidentales. Sí

Resolución 8.22 – concecuencias adverdad de la avtividad humana para los cetáceos

Resolución 8.24 – Proyecto de resolución sobre los informes nacionales para las reuniones octava y novena de la Conferencia de las Partes. Sí

Resolución 8.27 – Las especies migratorias y la gripe aviar altamente patógena

Resolución 8.29 – Medidas concertadas respecto de las especies incluidas en el Apéndice I. Sí.

Recomendaciones

Recomendación 7.5 – Acuerdo entre los estados del Área de Distribución para la Conservación del Dugongo (*Dugong dugon)*

Recomendación 7.6– Mejoramiento del estado de Conservación de la Tortuga Laúd, (*Dermochelys coriacea)*

Recomendación 7.7 – El Programa del corredor aéreo de América y el Pacífico

Recomendación 8.12 – Mejora del estado de conservación de aves rapaces y lechuzas en la region de Àfrica y Eurasia

Recomendación 8.16 – Tiburones migratorios

Recomendación 8.17 –Tortugas marinas. Sí.

Recomendación 8.23 – Mamíferos de zones áridas de Eurasia Central

Recomendación 8.26 – Conservación de las especies de aves de pastizales y sus habitats en el Cono Sur

Recomendación 8.28 – Acciones cooperatives para las especies del Apéndice II

Otras Resoluciones/ recomendaciones:

Se hace necesario el estabelcimiento de mecanismos para el inetrcambio e informaicón entre los paíss de los rsultados de la implementación de las Resoluciones de la CMS

Otras observaciones:

Anexo: aspectos sobre las especies del Apéndice II

La siguiente tabla contiene la lista de todas las especies incluídas en el Apéndice II.

Nuevas partes que accedieron desde COP8 en 2005 y partes que no somitieron al Informe Nacional en 2005 se les solicita de remitir el formulario completo.

Partes que sometieron un informe en 2005 solo deben poner la información que ha cambiado (e.g. referencias de distribuciones, publicaciones actuales y detalles con respecto a especies añadido al Apéndice II en COP8).

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
CHIROPTERA					
Rhinolophus ferrumequinum (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Rhinolophus hipposideros (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Rhinolophus euryale (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Rhinolophus mehelyi (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Rhinolophus blasii (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis bechsteini (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis blythi (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis brandtii (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis capaccinii (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis dasycneme (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis daubentoni (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis emarginatus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis myotis (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis mystacinus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Myotis nattereri (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Pipistrellus kuhli (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
Pipistrellus nathusii (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Pipistrellus pipistrellus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Pipistrellus savii (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Nyctalus lasiopterus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Nyctalus leisleri (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Nyctalus noctula (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Eptesicus nilssonii (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Eptesicus serotinus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Vespertilio murinus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Barbastella barbastellus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Plecotus auritus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Plecotus austriacus (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Miniopterus schreibersii (sólo las poblaciones europeas)	☐	☐	☐	☐	
Tadarida teniotis	☐	☐	☐	☐	
CETACEA					
Physeter macrocephalus	☐	☐	☐	☐	
Platanista gangetica gangetica	☐	☐	☐	☐	
Pontoporia blainvillei	☐	☐	☐	☐	
Inia geoffrensis	☐	☐	☐	☐	
Delphinapterus leucas	☐	☐	☐	☐	
Monodon monoceros	☐	☐	☐	☐	
Phocoena phocoena (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	☐	☐	☐	☐	
Phocoena phocoena (la población del Atlántico Norte occidental)	☐	☐	☐	☐	
Phocoena phocoena (la población del Mar Negro)	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
Neophocaena phocaenoides	☐	☐	☐	☐	
Phocoenoides dalli	☐	☐	☐	☐	
Phocoena spinipinnis	☐	☐	☐	☐	
Phocoena dioptrica	☐	☐	☐	☐	
Sousa chinensis	☐	☐	☐	☐	
Sousa teuszii	☐	☐	☐	☐	
Sotalia fluviatilis	☒	☐	☐	☒	
Lagenorhynchus albirostris (sólo las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	☐	☐	☐	☐	
Lagenorhynchus acutus (sólo las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	☐	☐	☐	☐	
Lagenorhynchus australis	☐	☐	☐	☐	
Lagenorhynchus obscurus	☐	☐	☐	☐	
Grampus griseus (sólo las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	☐	☐	☐	☐	
Tursiops aduncus (las poblaciones de Arafura/Mar de Timor)	☐	☐	☐	☐	
Tursiops truncatus (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	☐	☐	☐	☐	
Tursiops truncatus (la población del Mediterráneo occidental)	☐	☐	☐	☐	
Tursiops truncatus (la población del Mar Negro)	☐	☐	☐	☐	
Stenella attenuata (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)	☐	☐	☐	☐	
Stenella attenuata (las poblaciones del sudeste de Asia)	☐	☐	☐	☐	
Stenella longirostris (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)	☐	☐	☐	☐	
Stenella longirostris (las poblaciones del sudeste de Asia)	☐	☐	☐	☐	
Stenella coeruleoalba (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)	☐	☐	☐	☐	
Stenella coeruleoalba (la población del Mediterráneo	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
occidental)					
Delphinus delphis (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	☐	☐	☐	☐	
Delphinus delphis (la población del Mediterráneo occidental)	☐	☐	☐	☐	
Delphinus delphis (la población del Mar Negro)	☐	☐	☐	☐	
Delphinus delphis (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)	☐	☐	☐	☐	
Lagenodelphis hosei (las poblaciones del sudeste de Asia)	☐	☐	☐	☐	
Orcaella brevirostris	☐	☐	☐	☐	
Cephalorhynchus commersonii (la población de América del Sur)	☐	☐	☐	☐	
Cephalorhynchus eutropia	☐	☐	☐	☐	
Cephalorhynchus heavisidii	☐	☐	☐	☐	
Orcinus orca	☒	☐	☐	☐	
Globicephala melas (sólo las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)	☐	☐	☐	☐	
Berardius bairdii	☒	☐	☐	☐	
Hyperoodon ampullatus	☒	☐	☐	☐	
Balaenoptera bonaerensis	☒	☐	☐	☐	
Balaenoptera edeni	☒	☐	☐	☐	
Balaenoptera borealis	☒	☐	☐	☐	
Balaenoptera physalus	☒	☐	☐	☐	
Caperea marginata	☒	☐	☐	☐	
CARNIVORA					
Arctocephalus australis	☒	☐	☐	☐	
Otaria flavescens	☒	☐	☐	☐	
Phoca vitulina (sólo las poblaciones de Mar Báltico y del Mar de Wadden)	☐	☐	☐	☐	
Halichoerus grypus (sólo las poblaciones del Mar Báltico)	☐	☐	☐	☐	
Monachus monachus	☐	☐	☐	☐	
PROBOSCIDEA					
Loxodonta africana	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
SIRENIA					
Trichechus manatus (populations between Honduras and Panama)	☐	☐	☐	☐	
Trichechus senegalensis	☐	☐	☐	☐	
Trichechus inunguis	☒	☐	☐	☐	
Dugong dugon	☐	☐	☐	☐	
PERISSODACTYLA					
Equus hemionus (incluye Equus hemionus, Equus onager y Equus kiang)					
ARTIODACTYLA					
Vicugna vicugna	☒	☐	☐	☐	
Oryx dammah	☐	☐	☐	☐	
Gazella gazella (solo las poblaciones asiáticas)	☐	☐	☐	☐	
Gazella subgutturosa	☐	☐	☐	☐	
Procapra gutturosa	☐	☐	☐	☐	
Saiga tatarica tatarica	☐	☐	☐	☐	
GAVIIFORMES					
Gavia stellata (las poblaciones del Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	
Gavia arctica arctica	☐	☐	☐	☐	
Gavia arctica suschkini	☐	☐	☐	☐	
Gavia immer immer (la población de Europa noroccidental)	☐	☐	☐	☐	
Gavia adamsii (la población del Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	
PODIC IPEDIFORMES					
Podiceps grisegena grisegena	☐	☐	☐	☐	
Podiceps auritus (las poblaciones del Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	
PELECANIFORMES					
Phalacrocorax nigrogularis	☐	☐	☐	☐	
Phalacrocorax pygmeus	☐	☐	☐	☐	
Pelecanus onocrotalus (las poblaciones del Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
Pelecanus crispus	☐	☐	☐	☐	
CICONIIFORMES					
Botaurus stellaris stellaris (las poblaciones del Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	
Ixobrychus minutus minutus (las poblaciones del Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	
Ixobrychus sturmii	☐	☐	☐	☐	
Ardeola rufiventris	☐	☐	☐	☐	
Ardeola idea	☐	☐	☐	☐	
Egretta vinaceigula	☐	☐	☐	☐	
Casmerodius albus albus (las poblaciones del Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	
Ardea purpurea purpurea (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	
Mycteria ibis	☐	☐	☐	☐	
Ciconia nigra	☐	☐	☐	☐	
Ciconia episcopus microscelis	☐	☐	☐	☐	
Ciconia ciconia	☐	☐	☐	☐	
Plegadis falcinellus	☐	☐	☐	☐	
Geronticus eremita	☐	☐	☐	☐	
Threskiornis aethiopicus aethiopicus	☐	☐	☐	☐	
Platalea alba (excluída la población malgache)	☐	☐	☐	☐	
Platalea leucorodia	☐	☐	☐	☐	
Phoenicopterus ruber	☒	☐	☐	☐	
Phoenicopterus minor	☒	☐	☐	☐	
ANSERIFORMES					
Dendrocygna bicolor	☒	☐	☐	☐	
Dendrocygna viduata	☐	☐	☐	☐	
Thalassornis leuconotus	☐	☐	☐	☐	
Oxyura leucocephala	☐	☐	☐	☐	
Cygnus olor	☐	☐	☐	☐	
Cygnus Cygnus	☐	☐	☐	☐	
Cygnus columbianus	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
Anser brachyrhynchus	☐	☐	☐	☐	
Anser fabalis	☐	☐	☐	☐	
Anser albifrons	☐	☐	☐	☐	
Anser erythropus	☐	☐	☐	☐	
Anser anser	☐	☐	☐	☐	
Branta leucopsis	☐	☐	☐	☐	
Branta bernicla	☐	☐	☐	☐	
Branta ruficollis	☐	☐	☐	☐	
Alopochen aegyptiacus	☐	☐	☐	☐	
Tadorna ferruginea	☐	☐	☐	☐	
Tadorna cana	☐	☐	☐	☐	
Tadorna tadorna	☐	☐	☐	☐	
Plectropterus gambensis	☐	☐	☐	☐	
Sarkidiornis melanotos	☐	☐	☐	☐	
Nettapus auritus	☐	☐	☐	☐	
Anas penelope	☐	☐	☐	☐	
Anas strepera	☐	☐	☐	☐	
Anas crecca	☐	☐	☐	☐	
Anas capensis	☐	☐	☐	☐	
Anas platyrhynchos	☐	☐	☐	☐	
Anas undulata	☐	☐	☐	☐	
Anas acuta	☐	☐	☐	☐	
Anas erythrorhyncha	☐	☐	☐	☐	
Anas hottentota	☐	☐	☐	☐	
Anas querquedula	☐	☐	☐	☐	
Anas clypeata	☐	☐	☐	☐	
Marmaronetta angustirostris	☐	☐	☐	☐	
Netta rufina	☐	☐	☐	☐	
Netta erythrophthalma	☐	☐	☐	☐	
Aythya ferina	☐	☐	☐	☐	
Aythya nyroca	☐	☐	☐	☐	
Aythya fuligula	☐	☐	☐	☐	
Aythya marila	☐	☐	☐	☐	
Somateria mollissima	☐	☐	☐	☐	
Somateria spectabilis	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
Polysticta stelleri	☐	☐	☐	☐	
Clangula hyemalis	☐	☐	☐	☐	
Melanitta nigra	☐	☐	☐	☐	
Melanitta fusca	☐	☐	☐	☐	
Bucephala clangula	☐	☐	☐	☐	
Mergellus albellus	☐	☐	☐	☐	
Mergus serrator	☐	☐	☐	☐	
Mergus merganser	☐	☐	☐	☐	
FALCONIFORMES					
Pandion haliaetus	☒	☐	☐	☐	
GALLIFORMES					
Coturnix coturnix coturnix	☐	☐	☐	☐	
SPHENISCIFORMES					
Spheniscus demersus	☐	☐	☐	☐	
PROCELLARIIFORMES					
Diomedea exulans	☐	☐	☐	☐	
Diomedea epomophora	☐	☐	☐	☐	
Diomedea irrorata	☐	☐	☐	☐	
Diomedea nigripes	☐	☐	☐	☐	
Diomedea immutabilis	☐	☐	☐	☐	
Diomedea melanophris	☐	☐	☐	☐	
Diomedea bulleri	☐	☐	☐	☐	
Diomedea cauta	☐	☐	☐	☐	
Diomedea chlororhynchos	☐	☐	☐	☐	
Diomedea chrysostoma	☐	☐	☐	☐	
Phoebetria fusca	☐	☐	☐	☐	
Phoebetria palpebrata	☐	☐	☐	☐	
Macronectes giganteus	☐	☐	☐	☐	
Macronectes halli	☐	☐	☐	☐	
Procellaria cinerea	☐	☐	☐	☐	
Procellaria aequinoctialis	☐	☐	☐	☐	
Procellaria aequinoctialis conspicillata	☐	☐	☐	☐	
Procellaria parkinsoni	☐	☐	☐	☐	
Procellaria westlandica	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
GRUIFORMES					
Porzana porzana (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)	☐	☐	☐	☐	
Porzana parva parva	☐	☐	☐	☐	
Porzana pusilla intermedia	☐	☐	☐	☐	
Fulica atra atra (las poblaciones del Mediterráneo y del Mar Negro)	☐	☐	☐	☐	
Aenigmatolimnas marginalis	☐	☐	☐	☐	
Sarothrura boehmi	☐	☐	☐	☐	
Sarothrura ayresi	☐	☐	☐	☐	
Crex crex	☐	☐	☐	☐	
Grus leucogeranus	☐	☐	☐	☐	
Grus virgo (Syn. Anthropoides virgo)	☐	☐	☐	☐	
Grus paradisea	☐	☐	☐	☐	
Grus carunculatus	☐	☐	☐	☐	
Grus grus	☐	☐	☐	☐	
Chlamydotis undulata (sólo las poblaciones asiáticas)	☐	☐	☐	☐	
Otis tarda	☐	☐	☐	☐	
CHARADRIIFORMES					
Himantopus himantopus	☒	☐	☐	☐	
Recurvirostra avosetta	☒	☐	☐	☐	
Dromas ardeola	☐	☐	☐	☐	
Burhinus oedicnemus	☐	☐	☐	☐	
Glareola pratincola	☐	☐	☐	☐	
Glareola nordmanni	☐	☐	☐	☐	
Pluvialis apricaria	☐	☐	☐	☐	
Pluvialis squatarola	☐	☐	☐	☐	
Charadrius hiaticula	☐	☐	☐	☐	
Charadrius dubius	☐	☐	☐	☐	
Charadrius pecuarius	☐	☐	☐	☐	
Charadrius tricollaris	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
Charadrius forbesi	☐	☐	☐	☐	
Charadrius pallidus	☐	☐	☐	☐	
Charadrius alexandrinus	☐	☐	☐	☐	
Charadrius marginatus	☐	☐	☐	☐	
Charadrius mongulus	☐	☐	☐	☐	
Charadrius leschenaultii	☐	☐	☐	☐	
Charadrius asiaticus	☐	☐	☐	☐	
Eudromias morinellus	☐	☐	☐	☐	
Vanellus vanellus	☐	☐	☐	☐	
Vanellus spinosus	☐	☐	☐	☐	
Vanellus albiceps	☐	☐	☐	☐	
Vanellus senegallus	☐	☐	☐	☐	
Vanellus lugubris	☐	☐	☐	☐	
Vanellus melanopterus	☐	☐	☐	☐	
Vanellus coronatus	☐	☐	☐	☐	
Vanellus superciliosus	☐	☐	☐	☐	
Vanellus gregarius (Syn Chettusia gregaria)	☐	☐	☐	☐	
Vanellus leucurus	☐	☐	☐	☐	
Gallinago media	☐	☐	☐	☐	
Gallinago gallinago	☐	☐	☐	☐	
Lymnocryptes minimus	☐	☐	☐	☐	
Limosa limosa	☐	☐	☐	☐	
Limosa lapponica	☐	☐	☐	☐	
Numenius phaeopus	☐	☐	☐	☐	
Numenius tenuirostris	☐	☐	☐	☐	
Numenius arquata	☐	☐	☐	☐	
Tringa erythropus	☐	☐	☐	☐	
Tringa totanus	☐	☐	☐	☐	
Tringa stagnatilis	☐	☐	☐	☐	
Tringa nebularia	☐	☐	☐	☐	
Tringa ochropus	☐	☐	☐	☐	
Tringa glareola	☐	☐	☐	☐	
Tringa cinerea	☐	☐	☐	☐	
Tringa hypoleucos	☐	☐	☐	☐	
Arenaria interpres	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
Calidris tenuirostris	☐	☐	☐	☐	
Calidris canutus	☐	☐	☐	☐	
Calidris alba	☐	☐	☐	☐	
Calidris minuta	☐	☐	☐	☐	
Calidris temminckii	☐	☐	☐	☐	
Calidris maritima	☐	☐	☐	☐	
Calidris alpina	☐	☐	☐	☐	
Calidris ferruginea	☐	☐	☐	☐	
Limicola falcinellus	☐	☐	☐	☐	
Philomachus pugnax	☐	☐	☐	☐	
Phalaropus lobatus	☐	☐	☐	☐	
Phalaropus fulicaria	☐	☐	☐	☐	
Larus hemprichii	☐	☐	☐	☐	
Larus leucophthalmus	☐	☐	☐	☐	
Larus ichthyaetus (la poblaciones de Eurasia occidental y Africa)	☐	☐	☐	☐	
Larus melanocephalus	☐	☐	☐	☐	
Larus genei	☐	☐	☐	☐	
Larus audouinii	☐	☐	☐	☐	
Larus armenicus	☐	☐	☐	☐	
Sterna nilotica nilotica (las poblaciones de Eurasia occidental y Africa)	☐	☐	☐	☐	
Sterna caspia (las poblaciones de Eurasia occidental y Africa)	☐	☐	☐	☐	
Sterna maxima albidorsalis	☐	☐	☐	☐	
Sterna bergii (las poblaciones de Africa y Asia suboccidental)	☐	☐	☐	☐	
Sterna bengalensis (las poblaciones de Africa y Asia suboccidental)	☐	☐	☐	☐	
Sterna sandvicensis sandvicensis	☐	☐	☐	☐	
Sterna dougallii (la poblaciones del Atlántico)	☐	☐	☐	☐	
Sterna hirundo hirundo	☐	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
(las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)					
Sterna paradisaea (las poblaciones del Atlántico)	☐	☐	☐	☐	
Sterna albifrons	☐	☐	☐	☐	
Sterna saundersi	☐	☐	☐	☐	
Sterna balaenarum	☐	☐	☐	☐	
Sterna repressa	☐	☐	☐	☐	
Chlidonias niger niger	☐	☐	☐	☐	
Chlidonias leucopterus (la poblaciones de Eurasia occidental y Africa)	☐	☐	☐	☐	
COLUMBIFORMES					
Streptopelia turtur turtur	☐	☐	☐	☐	
CORACIIFORMES					
Merops apiaster	☐	☐	☐	☐	
Coracias garrulus	☐	☐	☐	☐	
PSITTACIFORMES					
Amazona tucumana	☐	☐	☐	☐	
PASSERIFORMES					
Hirundo atrocaerulea	☐	☐	☐	☐	
Pseudocolopteryx dinellianus	☐	☐	☐	☐	
Polystictus pectoralis pectoralis	☐	☐	☐	☐	
Sporophila ruficollis	☐	☐	☐	☐	
Acrocephalus paludicola	☐	☐	☐	☐	
TESTUDINATA					
Chelonia depressa	☐	☐	☐	☐	
Chelonia mydas	☒	☐	☐	☐	
Caretta caretta	☒	☐	☐	☐	
Eretmochelys imbricata	☒	☐	☐	☐	
Lepidochelys kempii	☐	☐	☐	☐	
Lepidochelys olivacea	☒	☐	☐	☐	
Dermochelys coriacea	☒	☐	☐	☐	
Podocnemis expansa	☒	☐	☐	☐	

Especies	Estado de área de distribución	No es estado del área de distribución	Extinta	No se dispone de información	Referencia de publicaciones de distribución
CROCODYLIA					
Crocodylus porosus	☐	☐	☐	☐	
ACIPENSERIFORMES					
Huso huso	☐	☐	☐	☐	
Huso dauricus	☐	☐	☐	☐	
Acipenser baerii baicalensis	☐	☐	☐	☐	
Acipenser fulvescens	☐	☐	☐	☐	
Acipenser gueldenstaedtii	☐	☐	☐	☐	
Acipenser medirostris	☐	☐	☐	☐	
Acipenser mikadoi	☐	☐	☐	☐	
Acipenser naccarii	☐	☐	☐	☐	
Acipenser nudiventris	☐	☐	☐	☐	
Acipenser persicus	☐	☐	☐	☐	
Acipenser ruthenus (la población del Danubio)	☐	☐	☐	☐	
Acipenser schrenckii	☐	☐	☐	☐	
Acipenser sinensis	☐	☐	☐	☐	
Acipenser stellatus	☐	☐	☐	☐	
Acipenser sturio	☐	☐	☐	☐	
Pseudoscaphirhynchus kaufmanni	☐	☐	☐	☐	
Pseudoscaphirhynchus hermanni	☐	☐	☐	☐	
Pseudoscaphirhynchus fedtschenkoi	☐	☐	☐	☐	
Psephurus gladius	☐	☐	☐	☐	
ORECTOLOBIFORMES					
Rhincodon typus	☒	☐	☐	☐	
LAMNIFORMES					
Carcharodon carcharias	☒	☐	☐	☐	
LEPIDOPTERA					
Danaus plexippus	☐	☐	☐	☐	

Todas las especies de cada una de las familias abajo indicadas figuran en el Apéndice II. Si su país es un estado del área de distribución para cualquiera de las especies de estas familias, tenga a bien indicar el nombre de la especie en la primera columna, bajo el acápite de la familia relevante. Indique igualmente (con una "X") si su país es actualmente parte del área de distribución, o si se trata de una especie extinta y ofrezca, donde corresponda, referencias a publicaciones de distribución. (Se proporciona espacio para diez especies de cada familia. Si requiere espacio adicional, tenga a bien adjuntar la información en anexo.)

Especies	País en área de distribución	Extinta	Referencia de publicaciones de distribución
Orden FALCONIFORMES, Familia Cathartidae			
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
Orden FALCONIFORMES, Familia Accipitridae			
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
Orden FALCONIFORMES, Familia Falconidae			
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	

Especies	País en área de distribución	Extinta	Referencia de publicaciones de distribución
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
Orden PASSERIFORMES, Familia Muscicapidae			
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	
	☐ País área distr.	☐ Extinta	